

Expediente: 5610/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BAUQUE MARIA DEL MILAGRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282216842 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - BAUQUE, Maria del Milagro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5610/26



H108023159888

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BAUQUE MARIA DEL MILAGRO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 5610/26.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de mayo de 2026.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitida/o por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada.- Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.